



Josep Maria Olm y Alejandro Rodríguez, dos profesores de la UPC, que se oponen a la presión lingüística en las universidades. GORKA LOINAZ / A. PRESS

de la clase de Ci, pero le objetivo de otro método de persecución lingüística imperante en las universidades catalanas desde el pasado año: la delación de profesores que usan indistintamente castellano y catalán.

Tras 30 años impartiendo clases en catalán, al ser él catalanoparlante, Olm ha pasado a hacerlo en español. «Conmigo, la presión lingüística ha conseguido el efecto contrario», relata, mientras aduce motivos estric-

## Activan el acoso lingüístico a través de un decreto del tripartito

## Vinculan la financiación de los centros al idioma de la clase

tamente «pedagógicos, no políticos» para haber tomado esta decisión.

Cuenta Olm cómo, pese a anunciar sus asignaturas en catalán en la matriculación, en el transcurso de la clase siempre saltaba a la lengua común, especialmente en las primeras semanas de curso, para atender a estudiantes procedentes del resto de España que se «encontraban desplazados». Pero entonces llegó el plan de delación impuesto por la Generalitat, que habilita mecanismos para poder denunciar a los profesores que emplean este bilingüismo pragmático y ahora Olm es un profesor netamente catalanoparlante porque «la lengua en la universidad debe ser un vehículo de entendimiento».

«El envío de cartas intimidatorias requiriendo una acreditación de conocimiento en catalán no exigida en su momento es algo inaudito que genera mucho enfado y hartazgo entre no pocos compañeros», constatan desde la entidad constitucionalista Universitaris per la Convivència. «Lamentablemente nos encontramos en una situación en la que, con el aval de la nueva ley de universidades, la LOSU, la financiación de los centros va a depender en parte de estos delirios identitarios», añade la entidad.

E eso ya está ocurriendo. En una carta del pasado mes de enero la directora de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Aeroespacial de la UPC recuerda que el objetivo de la Generalitat es alcanzar el 80% de clases en catalán en las universidades en 2025 y que «el presupuesto que recibimos está relacionado con el idioma de impartición» de las materias.

# Profesores universitarios, forzados a acreditar que dominan el catalán

«Nos quieren catalanizar a la fuerza», denuncian docentes a los que reclaman el nivel C1

**VÍCTOR MONDELO BARCELONA**

«Querido profesor. Me pongo en contacto contigo por el requisito de competencia en lengua catalana que tienes que acreditar». Con ésta u otras fórmulas análogas arrancan miles de correos electrónicos remitidos por los «comisionados lingüísticos» de las universidades de Cataluña a sus docentes en los últimos meses. Un decreto aprobado en 2010, en la última reunión del Gobierno del socialista José Montilla, obliga al profesorado que obtenga plaza o que quiera promocionar a probar su competencia en lengua catalana aportando el nivel C1, el mismo contra el que clamó la enfermera andaluza linchada por el separatismo. La exigencia legal existía, pero los centros universitarios nunca dieron un cumplimiento estricto a la normativa engendrada por el último tripartito. Hasta hoy,

El pasado mes de junio, presionados por el Gobierno de la Generalitat, las universidades se comprometieron a «regularizar» a todos los profesores, que ahora están siendo atosigados con requerimientos para que demuestren que cuentan con esta suerte de salvoconducto lingüístico. EL MUNDO ha tenido acceso a comunicaciones oficiales de las principales universidades de la comunidad (UAB, UB, UPF o UPC), en las que apremian a su cuerpo docente a demostrar que está habilitado para dar clase en Cataluña, y en algunos casos para que lo haga antes de junio. De lo contrario, los profesores irregulares deberán someterse a una prueba para obtener la acreditación lingüística necesaria para seguir ejerciendo. Y, «en caso de no acreditarse este conocimiento lingüístico en el tiempo y la forma establecida en la normativa, se

resolverá el contrato», advierten centros como la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) en una resolución aprobada este mes. Con estos últimos, otros, como la Universidad de Barcelona han «regularizado» a 1.500 profesores en el último año, el 80% de los que tenían pendiente probar su control del catalán.

«Sólo quieren profesores adictos al régimen. Parece que para ellos quieren reservar las plazas. Ya se está limitando la llegada de talento», protesta Alejandro Rodríguez, docente titular de dicha universidad. Lo es desde 2001, fecha previa a la aprobación del decreto, lo que le exime de tener que aportar el nivel C1 de catalán para seguir dando clase. Pero sí lo necesitará si desea promocionar para mejorar su estatus profesional, y no dispone de tal titulación.

«Me lo van a imponer y nunca he

intentado sacármelo, pero me consta que es bastante difícil. Lo que no te piden es un nivel C de castellano para dar clase», añade Rodríguez, que imparte asignaturas en las dos lenguas oficiales y en inglés.

La UPC se abre a conceder «exenciones temporales» para la obtención del C1, pero el profesor favorecido «tiene que hacer durante este tiempo la docencia preferentemente en inglés», según su recién aprobada normativa, que no contempla la impartición en castellano durante la prórroga.

«No les importa de dónde venga el profesorado, siempre que acabe pasando por el tubo lingüístico. Buscan la catalanización forzosa de los docentes. Forma parte de la campaña de potenciación del catalán una vez han visto que la independencia no es viable». Alza la voz Josep Maria Olm, también profesor de la UPC, que sí